

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
ALGIRDAS S. A.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004.

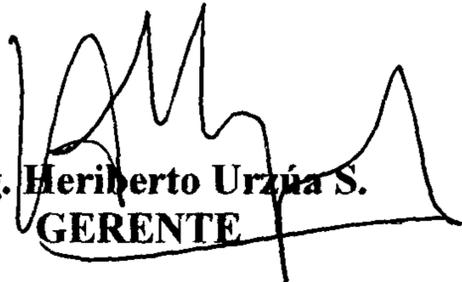
La administración dió cumplimiento a las disposiciones de la junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2004, no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2004, la Compañía no realizó actividad comercial alguna; los gastos generales fueron cargados en la cuenta Cargos Diferidos, la misma que será amortizada cuando la Compañía obtenga sus propios ingresos.

Esperemos que para el 2005 la Administración procure diversificar sus actividades en el mercado bursátil, mediante la adquisición de nuevas acciones en otras compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Ing. Heriberto Urzúa S.
GERENTE

